

DIRECCION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-HERRERA
INFORME TÉCNICO No. 07-2024

FECHA: 19 de marzo de 2024.

ASUNTO:

ASIGNACION DE USO DE SUELO A C-2 (COMERCIAL URBANO), DE ACUERDO AL PLAN NORMATIVO DE LA CIUDAD DE CHITRÉ DE 1981, SOBRE EL FOLIO REAL N° 25855, CODIGO DE UBICACIÓN 6301, Y SUPERFICIE DE 2,777.20 M2 UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE OCÚ, DISTRITO DE OCÚ, PROVINCIA DE HERRERA

DATOS GENERALES:

- Solicitante y Proponente: ARQUITECTO ARMANDO LLANOS MÁRQUEZ
- Propietario: IVÁN CHONG HU
- Datos Catastrales: Sobre el Folio Real N°25855, Código de Ubicación 6301, y Superficie de 2,777.20 M2
- Ubicación: En el Corregimiento de Ocú, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera.

REFERENCIAS:

Análisis del expediente e inspección de campo.

TENDENCIA AL DESARROLLO:

COMERCIAL URBANO

ANALISIS:

- Asignación de Uso de Suelo a C-2 (COMERCIAL URBANO) ubicado en el Corregimiento de Ocú, Distrito de Ocú, Provincia De Herrera.
- Dicha solicitud es presentada por el ARQUITECTO ARMANDO LLANOS MÁRQUEZ.
- Que dicha finca consiste en un globo de terreno con el Folio Real N°25855, Código de Ubicación 6301, y Superficie de 2,777.20 M2.
- Esta solicitud cuenta con los requerimientos del MIVIOT.
- En esta zona de influencia el servicio de transporte selectivo y colectivo, tanto interno e Inter provisional.

OBSERVACIONES:

- No vemos inconveniente alguno con respecto a aspectos que produzcan peligro a la Finca y sus alrededores.

CONCLUSIÓN:

- El proyecto en mención será provisto de **Acueducto Público, tanque septico, Sistema Pluvial, Suministro de Energia Eléctrica, Comunicaciones, Sistema de Transporte, Sistema de Recoleccion de Desechos Sólidos, Instalaciones de Salud, Instalaciones de Educación.**
- En el proyecto propuesto, existe transporte selectivo y colectivo, tanto interno e Inter provisional.

En vista que la Junta de Planificación Municipal del Distrito de Ocú no emite ninguna opción en los procesos de Cambio y Asignacion de Uso de Suelo que se dan dentro de esa zona ya que dicha Junta no se ha reunido desde el dia de la juramentación. Por lo que al realizar el análisis no observa aspectos técnicos, por lo cual se puede aprobar la solicitud por lo que técnicamente se considera viable la Asignación de Uso de Suelo a C-2 (COMERCIAL URBANO) para el folio Real objeto de solicitud.